DEFENSA PENAL · GEOLOCALIZACIÓN POR ANTENAS

LAS ANTENAS DIJERON DÓNDE HABÍA SEÑAL. Y NO ERA DONDE LA ACUSACIÓN LO NECESITABA.

LA HONESTIDAD TÉCNICA SOBRE LO QUE UNA ANTENA PUEDE PROBAR ES LO QUE HACE INATACABLE LA CONCLUSIÓN

> **LAS ANTENAS NO SABEN DE ACUSACIONES: SOLO SABEN DÓNDE HUBO SEÑAL — Y ESA SOBRIEDAD ES EXACTAMENTE LO QUE LAS CONVIERTE EN PRUEBA.**

Cruce de registros de dos líneas, hora por hora y antena por antena, con rangos reales de cobertura.

EL PROBLEMA

Un hombre estaba imputado en un caso grave, y la acusación necesitaba que él hubiera estado en el lugar de los hechos en una fecha concreta. La prueba de ubicación no era una cámara ni un testigo: eran las sábanas de llamadas — los registros que las empresas de telefonía guardan con la antena que atendió cada evento.

El encargo pericial fue analizar los registros de dos números —el del imputado y el de la víctima— y determinar la ubicación de cada dispositivo en franjas horarias exactas.

LA INTERVENCIÓN

El dictamen explicó primero la disciplina: las empresas dan cobertura con múltiples antenas de rangos traslapados, de modo que un teléfono puede conectarse a una o a la vecina. La ubicación por antena no es un punto satelital — es un rango — y la honestidad técnica exige considerar la superposición antes de afirmar nada.

Con esa precisión asentada, el cruce: el imputado registraba movimientos trazados entre municipios, con ida y vuelta documentadas; la víctima registró ubicaciones en zonas distintas de la ciudad. Y la conclusión que el caso necesitaba, dicha con el peso de todas las antenas: imputado y víctima no se encontraban en la misma ubicación geográfica en las horas críticas.

Las sábanas —aportadas por la propia investigación— demostraban que el acusado no pudo estar donde la acusación lo necesitaba.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Defensa penal · duriva.com

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

QUIEN SOBREDICE LA PRECISIÓN DE UNA ANTENA
PIERDE TODA LA SÁBANA EN CONTRAINTERROGATORIO.

QUIEN LA ANALIZA CON SUS RANGOS REALES PRESENTA UN MAPA QUE NINGUNA VERSIÓN DESMIENTE

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al análisis por antenas con rangos reales, la defensa penal demostró con los propios registros de la investigación que el imputado y la víctima no estuvieron en la misma ubicación en las horas de los hechos.

> **El reflejo que este caso deja: en un mundo donde todos cargamos un registrador de ubicación en el bolsillo, las sábanas son la coartada o la condena — pero solo si alguien las analiza con rigor y sin inventar puntos.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si la ubicación de su cliente depende de antenas, el rango real es su defensa. Hable con nuestros peritos.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.